

**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL COVID-19 EN EL TRABAJO - MAYO DEL 2,020**

UM Orcopampa

En cumplimiento del artículo 63, inciso “d” D.S. 024-2016-EM, del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, artículo 42, inciso “t” del D.S. 005-2012-TR, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las 16:04 horas, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – U.M. Orcopampa, se reunió en sesión extraordinaria, de manera “Remota”, utilizando la “Teleconferencia telefónica”, con la finalidad de revisar “El Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo, el cual se ha redactado de acuerdo a la estructura y contenido definidos en las siguientes normas legales:

RM 128-2020 MINEM Protocolo Sanitario para implementación de Medidas de Prevención y Respuesta frente al COVID-19, para los subsectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad.

RM 239-2020 MINSA Lineamientos para Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.

Presidió la sesión el Ing. Gilmar Valenzuela Salazar, Gerente de Operaciones, en su calidad de Presidente del Comité y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL CSSO	CARGO	AREA
Ing. Gilmar Valenzuela Salazar	Presidente	Gerencia
Ing. Jano Vásquez Santos	Secretario	Seguridad y SO
Ing. Edwin Gonzalo Mendoza Begazo	Vocal	Geología
Sr. José Manuel Andía Palma	Vocal (Repres. Trabajadores)	Mantenimiento
Sr. José Oncebay Sedano	Vocal (Repres. Trabajadores)	Geología
Sr. Walter Camacho Alarcón	Vocal (Repres. Trabajadores)	Planta
Sr. Félix Huillcas Huaira	Observador	Sindicato

INVITADOS	CARGO	AREA
Ing. Edgar Atencia Daga	Superintendente	Mina
Ing. Marcial Vásquez Herrera	Jefe de Mantenimiento	Mantenimiento Eléctrico
Lic. Eduardo Molinari Arroyo	Jefe de Asuntos Sociales	RRCC
Lic. Pedro Vizcardo Martínez	Superintendente	Administración
Lic. David Paredes Villacorta	Superintendente (e)	RRHH
Dr. Jonatan Montoya Gama	Médico de Turno	Unidad Médica

El Ing. Jano Vásquez Santos, Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional (e), previa verificación de los asistentes, y con la autorización del presidente del Comité, inicia la presente reunión de acuerdo a la siguiente agenda:

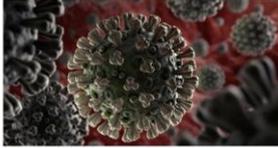
1. Puntos presentados

- Antecedentes.

ANTECEDENTES

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV1).

El nuevo coronavirus 2019 (SARS-CoV2) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China.



Fuente: OMS <https://www.who.int/es/news-room/detail/06-02-2020-who-to-accelerate-research-and-innovation-for-new-coronaviruses>

B. BUENAVENTURA

- Normativa Legal

NORMATIVA LEGAL

BVN cuenta con un **PROTOCOLO DE ATENCION EN CASO DE INFECCION POR CORONAVIRUS COVID-19** desde el mes de marzo 2020, el cual se ha ido actualizando de acuerdo a las nuevas normas legales.

El Estado ha publicado dos nuevas normativas en el marco de la Emergencia Nacional:

- **RM 239-2020 MINSA** Lineamientos para Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19. (29 Abril).
- **RM 128-2020 MINEM** Protocolo Sanitario para implementación de Medidas de Prevención y Respuesta frente al COVID-19, para los subsectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad (06 Mayo).

NUEVO NOMBRE Y ESTRUCTURA

B. BUENAVENTURA

- Objetivos

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- ✦ Prevenir, detectar precozmente y manejar los casos de infección por COVID-19 en todas las unidades mineras de Compañía de Minas Buenaventura, contratistas y poblaciones de áreas de influencia.

EQUILIBRIO ENTRE EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA PRESERVACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE NUESTROS COLABORADORES

MINIMIZAR LA OCURRENCIA Y LA SEVERIDAD DE LOS CASOS

B. BUENAVENTURA

- Nómina de Trabajadores por Riesgo de Exposición

NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN

Unidad Orcopampa

- ✦ 6 colaboradores con comorbilidades.
- ✦ 817 posiciones con riesgo bajo de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)
- ✦ 49 posiciones con riesgo medio de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)
- ✦ 10 posiciones con riesgo alto de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)

NO SE HAN IDENTIFICADO PUESTOS DE TRABAJO CON NIVEL DE RIESGO MUY ALTO

B. BUENAVENTURA

- Conclusiones

CONCLUSIONES

- El COVID-19 es una enfermedad nueva, que tiene el status de Pandemia.
- El COVID-19 ha implicado la declaración de Emergencia Nacional y la paralización de casi el total de actividades económicas en el Perú.
- El Estado (MINSA, MINTRA, MINEM) emite diariamente nueva normativa legal.
- El objetivo del Plan es encontrar un equilibrio entre el cuidado de la Salud y la preservación de Puestos de Trabajo de nuestros Colaboradores.
- La responsabilidad del cumplimiento del Plan es una tarea conjunta de Funcionarios – Trabajadores – CSST – Sindicatos – Comunidad.

CHENAVENTURA

2. ACUERDOS Y PEDIDOS:

2.1 Acuerdos:

Siendo las 17:30 horas, todos los miembros del Comité, por unanimidad, dan por aprobado el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo, de acuerdo a las condiciones y exigencias establecidas en la RM N° 128-2020-MINEM/DM.

2.2. Pedidos:

PEDIDOS DEL CSST	AREA RESPONSABLE	PLAZO
El Sr. José Oncebay Sedano, solicita realizar el cumplimiento de la limpieza y su frecuencia de limpieza de los vestidores y SSHH, de la zona industrial de Chipmo, de acuerdo al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo.	Pedro Vizcardo Martínez (Superintendente de Administración) Edgar Atencia Daga (superintendente de Mina)	15/05/2020
El Sr. Walter Camacho Alarcón, solicita evaluar la incorporación de uno de los representantes de los trabajadores del Comité de SST (domiciliado en la localidad de Orcopampa), dentro del personal de esencial para el cumplimiento de sus funciones descritas en el anexo 3 del D.S.024-2016-EM y como Embajador de Salud.	Edgar Atencia Daga (Gerente de Operaciones (e)) David Paredes Villacorta (Superintendente RRHH (e))	20/05/2020

Siendo las 17:45 horas del día 12 de mayo del 2020, se dio por concluida la presente reunión, con los siguientes asistentes vía Teleconferencia y enviando sus respectivas firmas de forma digital para quedar en la respectiva acta del Comité de Seguridad y Salud ocupacional:

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

FIRMA

Gilmar Valenzuela Salazar

Presidente

